



Con motivo de la celebración de la fiesta de Interés Turístico Nacional “Coso Blanco” del presente año, queda convocado el **CONCURSO DE CARTELES “COSO BLANCO 2009”**, de acuerdo con las siguientes

## BASES:

- 1º.- Al presente concurso podrán presentarse cuant@s participantes lo deseen, con un máximo de 2 obras por autor@.
- 2º.- Los trabajos deberán ser **inéditos**, y serán de libre elección tanto los materiales como los colores y las técnicas a emplear.
- 3º.- Los trabajos presentados se ajustarán a las medidas: **60 x 45 (en vertical)**, debiendo constar necesariamente la leyenda: **“COSO BLANCO 2009, 3 DE JULIO. FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL. AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES. CONCEJALÍA DE TURISMO, MERCADO Y COMERCIO”**.
- 4º.- Cada uno de los originales vendrá acompañado de un sobre cerrado en cuyo interior deberá constar el nombre, apellidos, D.N.I., dirección y teléfono de contacto del autor@.
- 5º.- Los carteles se presentarán en **soporte rígido** (y además, si fuera posible, en CD) en la **Oficina de Turismo**, sita en Paseo Marítimo, nº 1, en horario de 9:30 h a 13:30 h y de 16:00 h a 19:00 h, de lunes a viernes, siendo la **fecha límite el día 29 de mayo de 2009**.
- 6º.- Se establece un **PREMIO DE 750 €**. (Importe sujeto a retención).
- 7º.- Los miembros que compondrán el jurado se designarán por la Concejalía de Turismo, Mercado y Comercio.
- 8º.- Los trabajos premiados quedarán en posesión del Ayuntamiento, siendo éste el único autorizado para su publicación.
- 9º.- El jurado está facultado para declarar desierto este concurso.
- 10º.- Los trabajos presentados que no resulten ganadores podrán ser retirados por sus autor@s en el plazo de un mes desde que se produzca el fallo del Jurado. Transcurrido dicho plazo, aquéllos que no hayan sido recogidos pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Castro Urdiales quien determinará su destino.
- 11º.- La participación en este concurso supone la total aceptación de estas Bases.

En Castro Urdiales, a 29 de abril de 2009.